



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 01 de Marzo de 2018.-

RES. DECECO N° 098/18

VISTO:

Que en el día de la fecha dejó de existir la **Sra. LEOCADIA COLQUE**, Abuela del Sr. Alejandro Mariano Gonza, Auxiliar Técnico de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

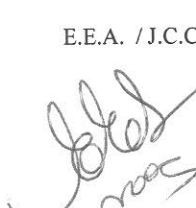
RESUELVE:

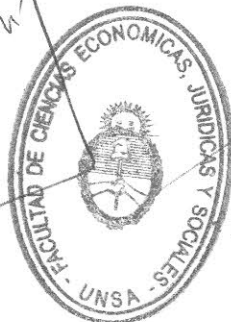
ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la **Sra. LEOCADIA COLQUE**, Abuela del Sr. Alejandro Mariano Gonza, Auxiliar Técnico de esta Facultad, ocurrido el día 01 de Marzo de 2018.

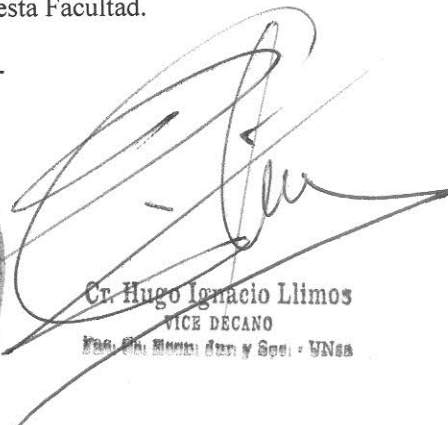
ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C.


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa